



Temixco, Morelos; a 04 octubre del 2022.

AL TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS, FISCALÍAS REGIONALES, COORDINACIONES, DIRECCIONES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES Y TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79-B, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 40, fracción XV; 65,66,67,68 y 69 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 194 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, 32 y 34 del Reglamento del Sistema Estatal de Seguridad pública 1, 3, 5, fracción III, 21, 24, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; así como 1, 3, 8, 18, fracción XVI, 19, fracción VI, 75, 77 y 78 fracción XLVI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de manera respetuosa, me dirijo a Ustedes, para lo siguiente:

Me permito hacer de su conocimiento a los afiliados del Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, que el módulo del proyecto HIPOMÓVIL estará brindando la atención (Información, Trámites y Servicios) dentro de las instalaciones (estacionamiento subterráneo frente al auditorio) de la Fiscalía General ubicada en And. Apatlaco, Número 65, colonia Campo del Rayo, C.P.62590, Temixco Morelos, los días 05 y 06 de octubre del año en curso, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE:


L.A. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN